

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1825 *CLEAN ENERGY INVESTMENT I, S.A.*

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Hotel Wellington, sito en la calle Velázquez, número 8, el día 25 de junio de 2019, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 26 de junio de 2019, a las doce horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado de la Sociedad referente al ejercicio social de 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2018.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Fijación y aprobación de las dietas a los Consejeros, correspondientes al ejercicio 2019 y establecimiento de la forma de pago de las mismas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de distribución de dividendos, con cargo a prima de emisión.

Octavo.- Delegación de facultades para el desarrollo, y ejecución de los acuerdos anteriores y para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social, Calle Velázquez, número 12, segundo, de Madrid, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 y el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los Administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 10 de abril de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Mercedes Bravo Osorio.

ID: A190020383-1

cve: BORME-C-2019-1825